



Circular Hoja No. 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara
Bonilla”**

CIRCULAR EJC26-62

PARA: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LAS ESPECIALIDADES
FAMILIA Y PENAL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE
BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

ASUNTO: CONVOCATORIA: DIÁLOGO JUDICIAL SOBRE MALTRATO
INFANTIL

FECHA: 26 de agosto de 2026

Estimados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, extiende una invitación para inscribirse y participar en la actividad académica denominada *Diálogo Judicial Sobre Maltrato Infantil*, vinculada al Programa de Formación Especializada, según la información, las instrucciones y los parámetros que se indican a continuación:

1. Actividad, sede, fecha, distritos convocados y modalidad

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	Enlace de inscripción
		INICIO	FINAL			
Bogotá, D.C.	<i>Diálogo Judicial sobre Maltrato Infantil</i>	21/09/2026	21/09/2026	Distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca	<i>B-learning</i> (presencial y virtual)	https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3889

2. Modalidad

Presencial: solo para funcionarios y empleados de los distritos judiciales convocados que sean admitidos.

Virtual o remota: mediante transmisión vía *streaming* para las personas interesadas que articulan el sector justicia y aquellos funcionarios y empleados judiciales que no puedan asistir presencialmente.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

3. Inscripciones

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial

https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3889

Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del miércoles 9 de septiembre de 2026 o bien hasta agotar los cupos disponibles.

Los usuarios ya registrados en la plataforma podrán ingresar con sus credenciales (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse.

Quienes aún no cuenten con usuario de acceso, lo invitamos a consultar el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: [**INSTRUCTIVO DE REGISTRO**](#)

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [**SOPORTE TÉCNICO**](#)

4. Admisión

Las admisión y asignación de cupos en modalidad presencial se realizará conforme al presupuesto asignado. Los admitidos recibirán confirmación vía correo electrónico, junto con la confirmación del lugar de realización.

Se solicita a los admitidos:

- Gestionar previamente su situación administrativa (permiso o comisión), de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.
- Una vez resuelta su situación administrativa, confirmar su asistencia con el colaborador del *call center* del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado.
- Asistir puntualmente y participar en la totalidad de la actividad académica, considerando el esfuerzo humano y presupuestal destinado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial. La inasistencia solo será justificable por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente soportados.

5. Gastos asumidos por la Escuela Judicial

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente, **asumirá únicamente** los gastos de alimentación (almuerzo y estación de café) y transporte terrestre, según cada caso y de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad académica.

Para consultas adicionales, puede comunicarse con:

- Gonzalo Enrique Gutiérrez Orozco: ggutiero@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Emerson Jair Méndez Garzón: emendezg@cendoj.ramajudicial.gov.co

Indique en el asunto del mensaje: Diálogo Judicial sobre Maltrato Infantil

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora